## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

ANUNCIO de 25 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/389/G.C/INC. Interesado: Manuel Hervas Navarro.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2011/389/G.C/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte AL/2011/389/G.C/INC. Interesado: Manuel Hervas Navarro.

DNI: 74689177N.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A de la Ley de Prevención y lucha contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 60,10 euros. Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para recurrir: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Almería, 25 de abril de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.